

Exp: SEC-PLENOS 5486/2023

Asunto: Acta nº 11/2023

Referencia: 00A-MCCP



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

ACTA Nº 11 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2023.

Sres. Asistentes

Alcalde,
D. Juan José Neris Hernández.

Concejales,

D. Rafael Morales Pérez
Dª Carla Rodríguez Rodríguez
D. Manuel A. Garrido Abolafia
D. Juan José Cabrera Guelmes
D. Jesús Alberto Nuño Peña
D. Bernardo López Acosta
Dª Yurena Pérez Plasencia
Dª Melissa Hernández Ramos
D. Antonio Manuel Acosta Felipe
D. Raico Arrocha Camacho
D. Juan Arturo San Gil Ayut.

En la ciudad de Santa Cruz de La Palma, a veintiseis de mayo de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y diez minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Neris Hernández, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales, Dña. María Teresa Ayala Pérez, Dña. Daura González Martín, Dña. Virginia Espinosa Pérez, Dña. Maeve Sanjuán Duque y D. Víctor Manuel Francisco Herrera.

Asimismo se hace constar que la Sra. Concejala, Dña. Melissa Hernández Ramos abandona la sesión a las 08:20 horas.

1.- Expediente de modificación presupuestaria nº 09/2023. Expte. 5488/2023. Acuerdo que proceda.

Se procede por la Sra. Secretaria a dar lectura del dictamen de la Comisión E. de Hacienda y Cuentas. Contratación y Patrimonio. Fiestas y Movimiento Vecinal, en relación con el expediente de modificación presupuestaria nº 09/2023.

Seguidamente, la Presidencia antes de abrir el turno de intervenciones, quiere agradecer a todos los grupos políticos de este Salón de Plenos la buena sintonía aunque cada uno expresará ahora su opinión, pero quería agradecer la buena sintonía que tuvimos en esta última Comisión y eso, evidentemente, siendo las fechas que son, se agradece muchísimo más. Se concede la palabra al Portavoz del grupo popular, Sr. Cabrera Guelmes.

Portavoz de PP., Sr. Cabrera Guelmes: Mi intervención tiene que ver con mi planteamiento en la Comisión Informativa en la que debatimos este punto, en el que manifesté que estaba a favor de aprobar el expediente de modificación presupuestaria en los términos que se trajo a la propia Comisión. En dicha Comisión se adoptó un acuerdo en el que nosotros nos opusimos, retirando dos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEs - 1er Teniente de Alcalde Ver firma	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01 Ver sello	- 1/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54	

partidas, tres, dos, estaban propuestas por el Partido Popular, por el que suscribe, en el sentido de incorporar una partida para poder acabar con el parking desmontable del muelle y otra para comenzar también los trámites de adquisición, expropiación, del ascensor de Calcinas. Entendiendo que muchas de las partidas que se incorporan en ese expediente que se van a aprobar en el día de hoy no requieren de esa urgencia que posiblemente pueda tener en un Pleno celebrado prácticamente a escasas horas de las elecciones, pero sí es verdad que planteábamos en su momento que bueno, que era procedente, teniendo en cuenta que, prácticamente la totalidad de los candidatos que hay aquí en esta Corporación van a repetir en las próximas elecciones y por tanto entendía que estaba dotaba de legitimidad esos acuerdos. No sería así si los candidatos estuvieran en la calle y no conocieran los acuerdos que aquí se están tomando, pero obviamente, y espero que sea así, los mismos candidatos que se están presentando hoy, que están aquí presentes, que no es mi caso pero sí represento aquí también al candidato del Partido Popular, Asier Antona, en mi intervención, podremos estar aquí dentro de un mes planteando los mismos asuntos que ahora pero con una salvedad, evidentemente estamos hablando de un proyecto como el ascensor de Calcinas, es un proyecto nuevo, que no existía, que esperar por él unos meses puede tener o no importancia en función de cómo se le quiera interpretar al hecho en sí de comenzar con este proyecto que no se va a comenzar, porque ya hay un proyecto de ejecución culminado y hay una valoración de unos terrenos afectados. Por tanto, es un proyecto que ya está en marcha y que el Partido Popular ha apoyado desde el principio, porque además se trata de un proyecto que figura ya en el Plan de Movilidad Urbana, aprobado precisamente en este Pleno. Entendíamos que era un proyecto muy beneficioso para los vecinos de Calcinas, para Cajita Blanca, La Canela, San Sebastián, y que no tenía necesidad de esperar, en este caso, dos, tres meses, a que haya una nueva incorporación de crédito, porque ya está hecho y está en marcha y es viable, es factible y de interés general creo para todo el Municipio, pero bueno, quitando esa importancia que el resto de grupos le pueda dar o no, al quitarlo del expediente de modificación presupuestaria, sí denota cuál es la voluntad futura del que hoy está votando en contra de incorporar esas partidas al expediente, por tanto ahí lo dejo ya sobre la mesa para que conste en acta.

También quería referirme a un hecho que sí me parece más importante, porque se ha quitado la partida que iba a dar luz verde, ya definitiva, a la ejecución del parking desmontable, y esto tiene unas consecuencias que yo no sé si ustedes lo han valorado o lo han meditado de una forma responsable. Primero porque es la única apuesta que ha hecho este Ayuntamiento en los últimos años por incrementar los aparcamientos de Santa Cruz de La Palma, que era una realidad hasta el punto de que ya está adjudicado, como saben ha habido muchísimos contratiempos que tienen que ver con la estructura del propio parking, el planteamiento que se hizo en principio no contemplaba algunos aspectos que luego se modificaron pero está todo subsanado, se ha hecho un trabajo creo, bastante duro, por la parte técnica y bastante consensuada al final para que saliera una infraestructura que nos valiera tanto para incrementar los aparcamientos, como para realizar eventos en esa zona de la Ciudad que siempre se ha utilizado para ello, por tanto, esa parte técnica estaba solventada, de hecho ya el proyecto, como saben, está en manos de la Autoridad Portuaria, porque por la misma autorización que se nos dio para ocupar ese espacio, que era preceptivo que ellos dieran el visto bueno definitivo y que me imagino que llegará en los próximos días de forma favorable ya al Ayuntamiento, y está adjudicado a una empresa que está esperando y además, insistentemente, por iniciar ya los trabajos, porque saben que hay que hacer un acopio de material que viene de fuera, del extranjero y que tarda un tiempo y que el plazo de ejecución es muy corto, porque en contrato la elaboración o construcción de este parking es de apenas 4 meses.

La parte difícil estaba hecha, creo que todos los ciudadanos y especialmente la parte comercial de Santa Cruz de La Palma están esperando ansiosamente porque ese parking se materialice, y hay otras consecuencias que tampoco creo que se hayan valorado en esta Salón de Plenos, estamos hablando de un parking que está autorizado por la Autoridad Portuaria en un espacio que ustedes conocen perfectamente, la anterior presidencia de la Autoridad Portuaria, en este mismo Salón de Plenos, amenazó con quitárselo a este Ayuntamiento para incorporarlo a los terrenos de la Autoridad Portuaria, que lo son pero no estaban cedidos al Ayuntamiento hasta ahora, es la primera vez en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEs - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01		- 2/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54

tantos años de reivindicaciones que el Ayuntamiento tiene un título habilitante para hacer un proyecto beneficioso para la Ciudad y eso se está poniendo en riesgo, entre otras cosas porque al vencer la autorización de este parking, en cualquier momento, si hay un cambio de dirección o interpretación de la propia Dirección de la Autoridad Portuaria, el Ayuntamiento puede perder ese derecho que hoy tiene. Por tanto ya hay un riesgo añadido que no sé si se está valorando consecuentemente, porque tampoco sé cuál es la voluntad de los grupos que van a estar aquí representando a los ciudadanos en la próxima legislatura. Estamos hablando también de una financiación que como saben también, procede en parte del Cabildo Insular, con unos fondos provenientes del FDCAN, que tienen un vencimiento del 31 de octubre, en caso de posponer la ejecución de este parking en los meses que estamos hablando, se puede poner también en riesgo la financiación que nos viene del Cabildo Insular, con lo cual también es otro inconveniente.

Y hay un añadido más que creo que tampoco se ha valorado y es que posponer la ejecución de este parking, y quiero pensar que es la voluntad de los grupos que están aquí que votaron en contra de incorporar esa partida, si ese parking se empieza a ejecutar con ese retraso que hoy se está obligando a proceder, se va a coger la campaña de Navidad, con el consiguiente agravio que hay también para el sector comercial y creo que aquí todos conocemos cómo se valora este tema por parte del sector comercial del Municipio cuando cualquier obra se acomete en esa parte de tiempo tan valorada para ellos, por tanto, todos estos factores que estoy poniendo sobre la mesa creo que no se han valorado consecuentemente, yo sinceramente no me esperaba que esa partida no se quisiera incorporar en esa modificación presupuestaria, incluso lo puse sobre la mesa, el Cabildo Insular tenía un compromiso, evidentemente estamos en elecciones y ese compromiso es verbal y no sabemos si se puede materializar o no, pero había un compromiso verbal de que se incrementara la partida de financiación procedente del FDCAN para que, si había un incremento de precios en el parking desmontable, se pudiera ejecutar sin ningún problema.

Yo, estamos a tiempo, no se ha votado todavía este dictamen, creo que se puede modificar y yo sí llamo un poco a la responsabilidad de los grupos políticos hoy aquí representados para que, por lo menos, en esa partida, cambien de opinión y la aprobemos porque estamos a tiempo de subsanar todos estos aspectos que acabo yo de relatar. Nada más Sr. Alcalde, muchas gracias.

A continuación la Presidencia concede la palabra al Concejal de C,s, Sr. San Gil Ayut: Gracias Sr. Alcalde. Yo si me gustaría lamentar lo que ha pasado en el Salón de Plenos antes de empezar el Pleno, yo creo que en ningún momento he faltado el respeto a nadie, solamente ha hecho una alegación con lo que me considero afectado porque en esa Comisión no se votó, esa Comisión es impugnada porque no se votó al final de la Comisión, no hay un dictamen de todos los Portavoces de los Partidos Políticos y de los concejales que tenían voto en la misma y creo que desde el primer minuto yo expuse sobre la mesa el dejar la aprobación de este remanente debido a la premura y al corto espacio de tiempo que teníamos para la próxima Corporación. Creo que las prisas no son buenas para nadie, parece mentira que todos los partidos políticos lleven en su campaña electoral que hace falta aparcamientos en Santa Cruz de La Palma y que después de trabajar el equipo, que se supone que se trabaja en equipo, un grupo de gobierno donde se lleva trabajando un proyecto durante muchísimo tiempo y en este caso le doy la razón al Sr. Cabrera Guelmes, después del esfuerzo y trabajo que hemos hecho todos para sacar adelante proyectos como ese parking que necesita Santa Cruz de La Palma y la afección que puedan tener esos terrenos también en la Autoridad Portuaria, me parece una falta de respeto y demuestra lo que hemos venido sufriendo en los dos últimos años en esta Corporación, que precisamente no es trabajo en equipo, ni en grupo, cuando se llega aquí y se firma un compromiso de gobierno entre varios partidos políticos, hay que ser honesto, hay que cumplir con lo que se promete y se firma y para mí es una puñalada por la espalda, a falta de dos días para las elecciones, lo que está pasando hoy en este Salón de Plenos, por esto no me siento cómodo, no me siento bien, igual que en los últimos dos años, lo que he vivido en este Salón de Plenos no lo había vivido en los 6 años anteriores de esta Corporación y me parece una

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEs - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01		- 3/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54

falta de respeto, Sr. Alcalde, lo que usted ha hecho hoy al grupo de gobierno, le puede gustar más o menos pero es lo que venimos viviendo durante dos años en esta Corporación. Cuando uno se compromete a trabajar en equipo hay que cumplirlo, nada más. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Dejar claro y que quede en acta que se votó a la Comisión, evidentemente en política se trata de llegar a acuerdos y se ha propuesto una modificación presupuestaria para que llegáramos a un entendimiento, este grupo, grupo del Partido Popular, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Ciudadanos, entendemos que hay una prioridad dentro de nuestros objetivos, de trabajar por la movilidad de Santa Cruz de La Palma y eso no lo vamos a dejar de hacer pero, evidentemente, la política se compone de llegar a acuerdos y entendimientos y por eso se ha llegado a este acuerdo para poder sacar esta modificación presupuestaria. Hoy es 26 de mayo, en apenas un mes podemos volver a reunirnos en este Salón de Plenos con los proyectos que hay sobre la mesa y volver a retomarlos, tranquilamente, serenamente y sin ninguna cuestión electoral por medio, así que vamos a pasar a votación.

Pide la palabra el Portavoz del grupo Popular, Sr. Cabera Guelmes para manifiestar que es verdad que surge la duda, porque el dictamen de la Comisión ya se votó, con el voto en contra nuestro, entiendo que figurará en el acta, retirando esas partidas a las que yo hice alusión, por tanto estamos votando el resto de partidas, nosotros manifestamos que estábamos a favor de todas, al quitar esas pues lógicamente vamos a apoyar el resto, lo que nos hubiera gustado es que se incorporaran las otras que estamos hablando, fue el llamamiento que yo hice el día de hoy, de volver a incorporarla, entonces estamos votando el resto de partidas que sí estábamos nosotros apoyando.

Sr. Alcalde: Estábamos votando el dictamen.

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple de votos (11 votos a favor de PSOE, PP, CC y N.C., y 1 voto en contra de C's), el siguiente **ACUERDO**:

“Realizada la tramitación legalmente establecida, en vista a proponer al Pleno la adopción del correspondiente acuerdo en virtud de la competencia otorgada al mismo por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **ACUERDA**:

“**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 09/2023, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

<i>Aplicación</i>		<i>Descripción</i>	<i>Créditos Actuales</i>	<i>Modificaciones de crédito</i>	<i>Créditos finales</i>
<i>Presupuestaria</i>	<i>Proyecto</i>				
1640.62204	2320000039	Columbarios individuales cementerio / Cementerio y servicios funerarios	0,00	24.000,00	24.000,00
1650.61902	2320000040	Sustitución luminarias municipio / Alumbrado público	0,00	149.000,00	149.000,00

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEs - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01	- 4/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54	

3360.60911	2320000041	Proyecto Escudos Avda. Marítima / Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	0,00	16.800,00	16.800,00
3360.61918	2320000042	Restauración Pila Plaza España / Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	0,00	50.000,00	50.000,00
4590.62211	2320000044	Autosuficiencia energética Infraestr. Municipales / Otras infraestructuras	0,00	90.000,00	90.000,00
4590.62404	2320000045	Vehículo Servicios Públicos / Otras infraestructuras	0,00	60.000,00	60.000,00
1320.20401		Renting vehículos Policía Local / Seguridad y orden público	0,00	40.000,00	40.000,00
1350.22799		Implementación Plan Emergencia Municipal / Protección civil	0,00	15.000,00	15.000,00
1630.13003		Reconocimientos judiciales y otros atrasos personal / Limpieza viaria	0,00	13.787,86	13.787,86
3110.22701		Serv. Instalación desfibriladores en edificios municipales / Protección de la salubridad pca	0,00	13.000,00	13.000,00
3230.13003		Reconocimientos judiciales y otros atrasos personal / Func. centros doc. de enseñanza...	0,00	4.490,95	4.490,95
3360.22797		Plan Protección Patrimonio / Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	0,00	15.000,00	15.000,00
3410.48924		Subv. U.D. LA PALMA / Fomento y promoción del deporte	0,00	15.000,00	15.000,00
			0,0	506.078,81	506.078,81

Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Actuales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Presupuestaria	Proyecto				
1350.62300	2320000012	Maquinaria, instalaciones y utillaje / Protección civil	3.000,00	5.000,00	8.000,00
1720.60912	2320000004	Equipamiento playa / Protección y mejora medio ambiente	50.000,00	10.000,00	60.000,00
3330.61906	2220000017	Adaptación y accesibilidad Castillo Santa Catalina / Equipamientos	10.347,86	12.006,53	22.354,39

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEs - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01		- 5/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54

		culturales y museos			
3330.61920	2220000039	Reh. Castillo Santa Cruz-El Cabo / Equipamientos culturales	68.478,93	6.606,50	75.085,43
3420.62202	2220000040	Cuarto-Almacén CC La Dehesa / Promoción cultural	4.666,06	80.000,00	84.666,06
3420.78001	2220000064	Arreglo campo fútbol C.D. Mensajero / Instalaciones deportivas	60.000,00	70.000,00	130.000,00
4312.63205	2120000029	Adaptación y accesibilidad Sala Recova / Mercados, abastos y lonjas	20.715,42	7.954,47	28.669,89
1650.22100		Energía eléctrica / Alumbrado público	340.000,00	150.000,00	490.000,00
1650.22706		Estudios y trabajos técnicos / Alumbrado público	30.000,00	74.000,00	104.000,00
1710.22799		Otros trabajos realizados por otr. empresas y profesionales / Parques y jardines	25.000,00	20.000,00	45.000,00
1720.22798		Mantenimiento infraestructuras playa / Protección y mejora medio ambiente	24.000,00	24.000,00	48.000,00
3260.48918		Subvención Radio ECCA / Servicios complementarios de educación	3.000,00	3.000,00	6.000,00
3340.22643		Banda de música / Promoción cultural	15.000,00	8.000,00	23.000,00
3360.22645		FESTIVAL ARTES ESCÉNICAS / Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	25.000,00	31.000,00	56.000,00
3360.22706		Estudios y trabajos técnicos / Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	3.500,00	15.000,00	18.500,00
4320.22619		Actuaciones promoción turística / Información y promoción turística	10.000,00	25.000,00	35.000,00
4590.22706		Estudios y trabajos técnicos / Otras infraestructuras	15.000,00	100.000,00	115.000,00
9120.22601		Atenciones protocolarias y representativas / Órganos de gobierno	15.000,00	15.000,00	30.000,00
9200.22799		Otros trabajos realizados por otr. empresas y profesionales / Administración General	16.050,00	27.500,00	43.550,00
9240.22799		Otros trabajos realizados por otr. empresas y profesionales / Participación ciudadana	0,01	15.000,00	15.000,01
9310.21601		Mantenimiento sistema informático / Política económica y fiscal	30.000,00	26.175,00	56.175,00
			768.758,28	725.242,50	1.494.000,78

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMEZ - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01		- 6/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54

Financiación. Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

RECURSOS FINANCIEROS	IMPORTE
1. Remanente de Tesorería para Gastos Generales	
2. Para Gastos Generales (87000)	1.231.321,31
Total recursos financieros	1.231.321,31

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia o insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General JUAN JOSÉ CABRERA GUELMES - 1er Teniente de Alcalde	Fecha: 05-06-2023 09:03:02 Fecha: 05-06-2023 11:23:37	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2023	Fecha: 05-06-2023 13:36	
Nº expediente administrativo: 2023-005486 Código Seguro de Verificación (CSV): D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D80BCFBE926B78F406E3439F96C32A02 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 13:37:01		- 7/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 13:37:54